

mine el criterio que deben sostener los diputados que la representen en la Asamblea que en breve plazo ha de reunirse en Sevilla.

Intervienen los Sres. Olesa y Monteverde, sosteniendo este último que deben los representantes limitarse a apoyar y cumplir las resoluciones que se les trasmitan.

Acordóse remitir un telegrama a la Diputación de Málaga, expresando el pésame de la de esta provincia por las desgracias producidas por el temporal y suspendiéndose la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

A dicha hora se reanudó con asistencia de los mismos señores y del Sr. Magaña.

Dase lectura a un dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo nombrar a don Ramón Barceló para que en casos difíciles asista a las parturientas, a condición de que las cuantías de sus honorarios hayan de ser aprobadas por la Comisión provincial y siempre que no rebasen la cifra que para esta nueva atención figure en el presupuesto.

Sobre esta cuestión hablaron muy extensamente los Sres. Albalull, Olesa y Monteverde, que sostuvieron la necesidad de que se fije de antemano la cantidad que deberá ser abonada a dicho facultativo por cada operación que realice y el Sr. Guasch, que sostuvo el criterio de no limitar los honorarios por dicho extremo. Se aprueba el dictamen como pretendían los Sres. Albalull y Monteverde, delegando en la Comisión de Beneficencia para que, de acuerdo con el Sr. Barceló, señale la cuantía de los honorarios.

Acordóse autorizar al Inspector provincial de Sanidad para realizar una visita de inspección a la Casa de Beneficencia en averiguación de las causas que pueden motivar la alarmante mortalidad que se viene observando entre los niños recogidos en dicha casa, menores de un año.

Sin discusión fueron aprobadas las ordenanzas municipales presentadas por el Ayuntamiento de Torre del Español.

Dióse lectura a una comunicación del señor gobernador civil referente a la provisión de cargos provinciales.

Acordóse dar las gracias por el envío de un ejemplar de las conclusiones votadas por la Asamblea de alcaldes celebrada en Barcelona, reservándose adoptar resolución alguna hasta que sea aprobado el proyecto de Administración local.

Acordóse dar los nombres de las alumnas de la Escuela Normal de Maestras, para que puedan matricularse en el Instituto de esta capital.

Queda enterada la Corporación del reparto de la riqueza urbana, remitido por la Administración de Hacienda.

Se designa a D. José Roig para que desempeñe interinamente la plaza de maestro vacante en la Casa de Beneficencia.

Léase una proposición firmada por varios diputados en la que solicitan que en vista de que la Diputación no puede atender debidamente a la conservación de la carretera de Falset a Marsá, se gestione su incautación por el Estado.

Usa de la palabra el Sr. Albalull y en párrafos muy inspirados y elocuentes se lamenta de que se formulen tales ruegos precisamente en los momentos actuales cuando está próxima la aprobación del proyecto de Administración local y la renovación de las Diputaciones y señala el contraste de que cuando tanto se persora y dice sobre autonomía administrativa, se recurra al poder central con tales peticiones.

Intervienen los Sres. Folch, Olesa y Monteverde, y declarada la urgencia de la proposición, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda quede por 24 horas sobre la mesa el proyecto de presupuesto y acto seguido se levantó la sesión.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 1.

Desde esta ciudad ha solicitado un distinguido sportman, a los astilleros de Montecarlo, los planos de canoas automóviles de la más moderna construcción, para adquirir probablemente una destinada a la navegación por el Ebro y por el mar.

Si se realiza el proyecto de nuestro amigo, se implantará en este país una verdadera novedad, llamada a atraer la atención de los tortosinos.

Mañana reanudará los viajes desde esta a Amposta y poblados de la ribera del Ebro, el vaporcito «Ciudad de Tortosa».

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Isafold, de 194 ts., c. Jaseu, con bacalao, consignado a los Sres. Boada hermanos.

De San Carlos l. Alfredo, de 65 ts., c. Virgili, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

De San Carlos l. Joven Pepe, de 47 ts., c. Rosales, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Ibiza v. Isafold, con lastre.

Desde la Corte

Madrid, 29.

Asegurase que en el ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicación de la intendencia de Palacio solicitando que se conceda al infante don Fernando, hijo del infante don Carlos de Borbón y de la princesa doña María de las Mercedes, la pensión de doscientas mil pesetas anuales, en razón a haber sido príncipe de Asturias 6, en caso contrario, que se le conceda la pensión de ciento cincuenta mil pesetas por su calidad de infante de España.

La cuestión, en su aspecto legal tiene verdadera importancia, porque se plantea el problema de si le corresponde o no pensión al príncipe de Asturias que ha dejado de serle por el nacimiento de otro infante a quien le corresponden con mejor derecho el uso y prerrogativas de aquel título.

La única ley vigente en la materia es una del año 1836, que asigna la pensión anual de 250.000 pesetas a la princesa de Asturias en el caso de que dejare de serlo.

Pero como en ella sólo se habla de la princesa, y no del príncipe de Asturias, han surgido algunas dudas, que aclarará la resolución que se dicte.

Es también digno de recordarse al hijo de la princesa de Asturias sólo se le confirió el título de heredero de la corona, cuando la muerte de su madre, pero no el de príncipe de Asturias.

—Está confirmada oficialmente la existencia de la peste bubónica en Orán, pues el mismo embajador de España en Francia lo ha teleografiado al ministro.

Por el ministerio de la Gobernación se habían transmitido desde hace días las órdenes oportunas para que se adoptaran por parte de las autoridades sanitarias de todo el litoral de la península las debidas precauciones.

También se ha recibido la noticia de que en Marsella y bordo, pero el ministro de la Gobernación se ha limitado a manifestar que no tenía conocimiento de ello.

—Las informaciones recibidas en el Senado durante el interregno parlamentario sobre el proyecto de ley de los azúcares son muy numerosas e interesantes.

La comisión tendrá que estudiar bastante para resolver.

—El día 9 regresará a Madrid, procedente de Palencia, el presidente del Senado general Azcárraga.

—En la actualidad son cuatro los vacantes de senadores vitalicios, por fallecimiento.

Existen también vacantes dos senadurías electivas. —El conde de Torroella de Montgrí ha solicitado su ingreso en el Senado, en calidad de senador por derecho propio.

—Dice el gobernador civil de Guadalajara que en los pueblos de Valdepeñas y Silyecho descargó una violenta tempestad, anegando calles y campos, que quedaron cubiertos de una capa de lodo de un metro de espesor.

No han ocurrido desgracias personales.

—La Diputación de Valencia ha acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción en favor de los damnificados de Málaga.

—Las solicitudes para las oposiciones de plazas de policía pasan ya de 800.

Los exámenes se verificarán el próximo mes.

—Los infantes don Fernando y doña María Teresa han donado en Valladolid, para los fines benéficos, de las fiestas, mil pesetas y 250 para los pobres.

La Gaceta declara que el término medio de los cambios de francos en Septiembre último, ha sido de 18'50 por 100.

—Ha sido aplazada hasta mañana la reunión que hoy debían celebrar en el gobierno civil los sindicatos de los gremios de cafés y tabernas de Madrid, para tratar de la Real orden de cierre de estos durante la madrugada.

Por esta razón tampoco empezará hoy a ser aplicada dicha disposición.

—El ministro de la Gobernación, ocupándose de la peste en Orán, ha dicho que no puede ser causa de alarma por la poca fuerza expansiva de la enfermedad y de los poderosos medios de que hoy se disponen para combatirla.

En su consecuencia, abriga la esperanza de que no habrá que lamentar desgracia alguna.

—El «Pelayo», repostado de carbón, continúa en Cádiz proveyéndose de agua.

—Van tan retrasadas las obras del palacio del marqués de Castro Serna, que hasta año nuevo no será posible que vayan a habitarlo los infantes Don Fernando y Doña María Teresa.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Gerardo y Sta. Florencia. SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de Asís fr. CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS DE MAÑANA

SAN FRANCISCO.—Se celebrará la fiesta titular de esta parroquia y de la V. O. T. de San Francisco, con los cultos siguientes: A las ocho de la mañana Misa de Comunión general.

A las diez Oficio solemne por la capilla del señor Gols. Por la tarde, a las cinco, Rosario cantado por la referida capilla, motete, sermón por el Rdo. P. Fray Marcell de Salt, capuchino, Bendición Papal para los Terciarios del Patriarca de Asís, terminando con el canto de los gozos.

SANTA CLARA.—Festividad de nuestro Seráfico Padre San Francisco.—A las ocho Misa solemne de exposición con Ministros, cantada por las Rdas. Religiosas y sermón a cargo del Padre Doroteo de Barcelona, Religioso Capuchino de esta Residencia

Por la tarde, a las seis y media, se cantará el Trisagio, estación mayor, reserva, función del «Tránsito» del Santo Patriarca y adoración de su sagrada reliquia.

Nota.—Nuestro SSmo. Padre el Papa Pío X, con fecha 29 de Febrero de 1904, concedió en perpetuum Indulgencia Plenaria, aplicable a las benditas almas del Purgatorio a todos los fieles cristianos que el día de Nuestro Padre San Francisco, o en algún día de su Octava visitaren cualquier Iglesia u Oratoria público; y en 11 de Marzo del indicado año 300 días de Indulgencia a los que hicieren una Novena, o durante el mes hicieren algunos ejercicios piadosos en honor del Seráfico de Asís

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y a las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

SAN FRANCISCO.—Dura te las Misas de seis y ocho.

SANTISIMA TRINIDAD.—En la Misa que se celebra a las cinco y media los días laborales, y a las seis y cuarto los festivos.

Por la tarde, a las cinco y media, con exposición Los domingos empezará a las cinco.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las seis de la tarde con exposición mayor, rezo del seráfico Trisagio, Rosario, ejercicios propios del mes de Octubre, acto de desagravios, estación mayor, bendición y reserva.

Los días festivos la función dará comienzo a las cinco, y el Trisagio será cantado.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana durante el santo sacrificio de la Misa, y a las seis y cuarto de la tarde, con exposición menor.

CARMELITAS DESCALZOS.—Todos los días durante la misa de las siete, haciéndose luego el ejercicio del mes de Santa Teresa de Jesús.

NTRA. SRA. Y ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana durante la santa Misa.

HUERFANAS.—Durante la misa de siete.

DESCALZAS.—A las ocho en la Misa de Comunidad.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Se rezará durante la Misa de siete.

BENEFICENCIA.—En la Misa de las seis.

SANTA CLARA.—A las seis y cuarto durante la Misa de Comunidad. Los días festivos a las seis de la mañana.

BEATAS DE SANTO DOMINGO.—En la Misa que empieza a las seis y cuarto.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la Misa. Los días festivos, a las siete y media.

SANTO HOSPITAL.—Durante la Misa que se celebra a las seis y cuarto.

NAZARETH.—A las ocho menos cuarto, durante el santo sacrificio de la Misa.

Los domingos, a las ocho y media.

JESUS-MARÍA.—A las seis menos cuarto de la tarde con exposición de S. D. M., cántico a la Santísima Virgen, Rosario, estación mayor, motete, bendición y reserva.

Los días festivos se cantará la última decena del Rosario.

HERMANAS DEL CARMEN, (VETLLA).—A las siete de la mañana durante la Misa, con exposición.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana durante la Misa. Los domingos a las cuatro de la tarde.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En pró de Málaga

Con sumo gusto publicamos la siguiente carta que ayer nos dirigieron los distinguidos malagueños, residentes en esta capital, don F. García del Cid y don Manuel Maese:

«Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO. Muy señor nuestro: Despojándonos de toda investidura oficial, escudimos a V. invocando solo el título de hijos de Málaga, la hermosa capital andaluza que sufre hoy los efectos de una catástrofe que la prensa, en sus arranques generosos, describe en unánimes y vivos tonos de conmiseración.

Apenados hondamente ante el cuadro de horrores que autorizadas plumas reseñan a diario, sentimos el humanitario deseo de acudir, en la medida de nuestras modestas fuerzas, en socorro de los damnificados, pero reconociendo lo exiguo que habria de resultar nuestro esfuerzo individual, apelamos a la noble y caritativa Tarragona, que nunca permaneció indiferente ante las desdichas de pueblos hermanos y esperamos confiadamente se servirá V. prestarnos su valioso concurso, haciendo un llamamiento a todas las clases sociales fin de que contribuyan a la pública suscripción que iniciamos con destino a socorrer a los desgraciados malagueños que lloran la pérdida de seres queridos y se encuentran en la miseria.

Oportunamente enviaremos a la prensa local relación de las personas que contribuyan al fin que perseguimos y giraremos al Ilmo. señor Obispo de Málaga las sumas que se reúnan rogándole las distribuya en nombre de Tarragona.

Desde hoy se admitirán donativos en la calle de Apodaca, núm. 3 (Banco de España).

Al anticipar a V. expresivas gracias le suplicamos encarecidamente su apoyo decidido para pedir una limosna para los pobres de Málaga.

Quedan de V. afmos. atentos y s. s. q. b. s. m., F. García del Cid; Manuel Maese.»

Tarraconenses: Una vez mas demostramos en la presente ocasión nuestros caritativos sentimientos, el amor hacia nuestros desgraciados hermanos los malagueños y apresurémonos a depositar el óbolo que enjague en lo posible las lágrimas de tanto infortunado ser bajo el peso de la ruina, de la miseria y el dolor por la pérdida de deudos y allegados.

Llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación, Presidente de la Audiencia Provincial y Gobernador civil sobre los abusos del celeberrimo alcalde de Cambrils.

Al elegirse el Vice-Presidente de la Junta municipal del Censo, un elector depositó una papeleta en la que aparecía el apellido materno de Borrás con una sola erre. Pues bien, aquel alcalde, a pesar de las protestas del señor cura párroco y de los votantes favorables al Sr. D. José Bassedas y Borrás, que había triunfado, se empeñó en proclamar al candidato vencido, burlando así la ley y la justicia.

La ley dice: «En los casos de falta de ortografía, leyes diferencias de nombres y apellidos, inversión o supresión de algunos de éstos, se decidirá en sentido favorable a la validez del voto y a su aplicación en favor de candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse.»

Varios electores pidieron que se computase el voto emitido en favor de D. José Bassedas Borrás y todos convenían en que éste no se podía confundir con otro candidato a pesar de la omisión de una erre, pero el alcalde, que allí no tenía nada que hacer, se opuso a la computación, retiró la palabra a los presentes y proclamó al candidato que había reunido menos número de votos.

También se nos denuncia que en la lista de los 40 primeros contribuyentes figuran varios que ó no pagan contribución ó la pagan en cantidad insignificante y que no saben leer ni escribir, pero reúnen la calidad de amigos y paniaguados del alcalde.

Si ahora el Sr. La Cierva y el señor gobernador civil no meten en cintura al alcalde de Cambrils habrá que convenir en que la sinceridad electoral de los gobernantes corre pareja con las promesas de regeneración.

El artículo 11 de la vigente ley electoral determina que será circunstancia necesaria para pertenecer a las Juntas municipales saber leer y escribir.

En Cambrils los dos de los mayores contri- buyentes que figuran en la Junta municipal del Censo no saben leer y escribir.

Para hoy se anuncia una gran función en el teatro de el Ateneo tarraconense pues además de ponerse en escena «La casita blanca» y «Las viudas de la plasetta» en cuyas obras co- mo ya muchos y merecidos aplausos la com- pañía que actúa en dicho teatro, tendrá lugar el estreno de la preciosa zarzuela en un acto y cinco cuadros letra de los Sres. Larra y Mon- tano y música del maestro Torregrosa «La casita blanca» que tantos éxitos ha tenido en cuantos teatros se ha puesto en escena.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

La Colonia Aragonesa de esta capital, pro- pósito celebrar este año, al igual que los pasa- dos, grandes fiestas religiosas y otras profa- nas, con motivo de la próxima festividad de su patrona la Virgen del Pilar.

Anoche se reunieron en uno de los salones del Ateneo tarraconense cedido galantemente para ello, varios hijos de la noble y patriótica tierra de Aragón y no hay para qué decir que entre ellos hubo completo acuerdo para cenar y celebrar a su Patria.

Los reunidos acordaron la celebración de solemnnes funciones religiosas en la iglesia de San Francisco, función en el teatro Ateneo el sábado día 12, dedicada a la colonia aragonesa representándose las obras «El guitarrico», «Gigantes y cabezudos», el diálogo de D. Alberto Casañal «Cinco minutos de descanso» y «El año», reuniéndose los aragoneses en fraternal banquete el domingo siguiente día 13.

Un chico de siete años de edad, avecinado en la calle de Cuiraterias, tuvo la desgracia de caer en la vía pública, produciéndose una extensa herida en la pierna izquierda. que le fué curada por el médico señor Canals.

Por acuerdo de la Excm. Diputación pro- vincial, se ha expedido a Málaga, el telegrama siguiente:

«Diputación Tarragona, primera sesión acuerda expresar a V. E. profundo sentimiento de desgracias ocurridas en esa provincia efec- to temporales.»

En ausencia del Sr. Prat, que ha obtenido licencia por varios días, se ha encargado de la Alcaldía de este Municipio, el 2.º teniente de alcalde, Sr. Martínez.

FERRO QUINA BISLERI cura las anemias.

Ampliando el suelo que publicamos en nuestra última edición referente al espectáculo que los andaluces resistentes en esta capital, tratan de organizar con objeto de aliviar en algo la aflictiva situación de los damnificados por las inundaciones ocurridas en Málaga, podemos adelantar a nuestros lectores, que por las noticias que hemos recogido, se están haciendo gestiones para la celebración de una fiesta en el circo taurino, la cual constará de *carrousel* ciclista, carreras de cintas a caballo y lidia de dos becerros, tomando parte en este último número varios distinguidos jóvenes de esta capital, aficionados al arte de Montes.

Los trabajos que últimamente han venido realizándose para poner a flote el remolcador «Glover» que como saben nuestros lectores, se fué a pique en aguas del Cabo de Salou, han resultado infructuosos.

La empresa parece ser que, en vista de sus débiles tentativas, ha desistido de sus pro- pósitos.

Ha experimentado notable mejoría en la en- fermedad que aqueja al conocido comerciante de esta plaza y amigo particular nuestro, don Roque Rodón.

Con el fin de presenciar las prácticas que se está realizando el regimiento de caballería de Tetuán, ha marchado a Lérida el Excmo. Sr. General de División, D. Euge- nio de Torrelblanca.

Quien usa el FERRO QUINA BISLERI come con apetito.

A continuación publicamos los nombres de los alumnos, que han obtenido honrosa distinción, en los ejercicios realizados en el Instituto general y técnico de esta ciudad:

Sobresalientes con matrícula

D. Santiago Rius; D. José M.º Rius; D. Francisco Aymat; D. José Roca; don José Bach; D. Joaquín Tallada; D. José Serrano; D. Rafael Villar; D. Luis Gramunt; D. José Coll; D. Juan López; don Alejandro Sancho; don Luis Roca; don Enrique Balasch, D. José San- tias; don Salvador Euras; D. Rafael Delcros; D. Iguacio Bach; D. Antonio Sanromá; don Modesto Bargalló; D. Federico Cantó, D. Plá- cido Sentis; D. Manuel González, D. Miguel Bargalló; D. Manuel Batalla; D. Ramón Ro- vira; D. Ramón Surinach; D. Joaquín Abe- lló; D. Pablo Mouguió; D. Adolfo Escobar; don Carmelo Vallis; D. Victoriano Muñoz; D. José Alegret; D. Pedro Batalla; D. Carlos Valma- na; D. José Abelló; D. Estanislao Pujol; don Emilio Batalla; D. Ramón Compte; D. Manuel Pons; D. Agustín Salvadó.

Premios extraordinarios

Letras.—D. Francisco Bell. Ciencias.—D. Ramón Compte. Ingreso.—D. Antonio Ferré. Idem.—D. Isaac Romero.

Debido a lo favorable del tiempo, ayer fué extraordinaria la cantidad de pescado que extranjeron las *parellas* del bou.

Por falta de número suficiente de señores concejales ayer no le fué posible celebrar sesión a nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Por el ministerio de Fomento se ha con- cedido una inscripción de aprovechamiento de aguas públicas en el río Algas en el término de Batea.

Ha sido trasladado a Barcelona el abogado del Estado interino de la Delegación de Ha- cienda de la provincia, D. Manuel Garcia Ri- vera, desempeñando en la actualidad, tam- bién interinamente tan importante cargo el competente jefe de la Inspección de Hacienda provincial, D. Eduardo Muñoz, distinguido amigo particular nuestro, que en repetidas ocasiones ha desempeñado brillantemente dicho cargo, con el beneplácito de sus supe- riores y público en general.

El agua mineral de mesa **NOCERA UMBRA** es refrescante, digestiva y ga- seosas.

Durante el mes pasado han entrado en nuestro puerto 60 embarcaciones, distribuidas en la forma siguiente: Españolas, 38; Ingle- sas, 7; Noruegas, 5; Italianas, 4; Danesas, 2; Holandesas, 2; Belgas, 1; Suecas, 1.

Anteayer efectuaron la visita reglamentaria a las cárceles de este partido, los Sres. Carcer, Lardiez, Emo, Musté y el secretario de la Audiencia.

Ha llegado a esta capital el joven D. Fran- cisco de Cidón, catedrático de dibujo en el Instituto general y técnico de esta capital.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

- D. Celestino Salvadó, 82'50 pesetas.
- D. Gerardo B-net, 112'50.
- D.ª Teresa Pons, 712'40
- D. Ignacio Llovel, 44'45.
- D. Roberto Carrillo, 609'24
- Casa Beneficencia de Vallis, 231'05
- Idem id. de Reus, 2 108'55.
- D. Alfonso Moreno, 133'20.
- D. Jaime Llorens, 98'98.
- D. Francisco Roselló, 6.070'14.

¿Tú no estás en tu salud? Toma el **FERRO-QUINA-BISLERI**.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor prepara- do para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2.

Lo de Marruecos.—Alijo descubierto La Legación de España en Tánger ha comunicado al ministro de Estado que, habiendo tenido el comandante Santaolalla confidencia de que se pre- paraba un contrabando de municiones en las playas de Casablanca, donde la policía de su mando ejerce funcio- nes extremas la vigilancia, y fueron encontrados mil cartuchos de fusil sistema Grass.

Dado el precio a que se cotizan los cartuchos entre las cabilas, el alijo era de mucha importancia.

- Bolsin
- Después cierre, cerro última hora:
- Interior fin mes, 82'00
- Id próximo, 00'00.
- Acciones Norte, 65'90
- Alicante, 91'90
- Orenses, 00'00.
- Colonias, 00'00

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Función para hoy: Las zarzuelas La casita blanca, estreno de La ca- ñamonera y Les viudas de la plasetta. A las nueve en punto.

Centre Catalá

Función para hoy: El drama en tres actos Los plebejos y la marina Sirena. A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Teatro de Novedades

Reproducción de la magia cómico- lírica, bailable de gran espectáculo.

EL ANILLO MÁGICO

Gran atrezzo.—500 riquísimos tra- jes, 40 bailarinas, 8 bailarinas y pri- mera pareja de la Scala de Milan **CARNESI-BIANCIFIORI**. Un cua- dro nuevo titulado «Las fuentes del amor». Desde el 21 de Septiembre representaciones todos los días.

BODEGA VINÍCOLA

DALMAU Y NIN

3, Calle de San Agustín, 3

Especialidad en vinos de mesa. Vinos generosos a precios módicos. Se sirve a domicilio.—3, S. Agustín, 3. TELÉFONO, NUM. 67.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos. BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADA

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudan- te de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

- De 10 a 12 y de 5 a 7.
- Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche.
- Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Antonio Guinjoan

Recadero de Reus a Tarragona

— y viceversa —

Servicio dos veces al día

En REUS: Arrabal Alto de Jesús, núm. 15. En TARRAGONA: Calle Unión, núm. 6. y Plaza de la Fuente, núm. 41.



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Consultorio y Clínica Veterinaria

bajo la dirección del Profesor

A. Rafael Pí y Cervera

Misericordia, 6, (Puerto)

Especialidad en la CASTRACION DEL CABALLO GARANTIZANDO EL VALOR DEL ANIMAL. Cu- ración de las cojeras agudas y crónicas por un nuevo y seguro tratamiento. Aplicación del fuego según sus indicaciones con seguridad de éxito.

No hacer operar los animales sin antes visitar esta Clínica.

Se admiten igualados por herraje y asistencia fa- cultativa ó por esta solamente a precios verdadera- mente económicos.

Domicilio: GOBERNADOR GONZÁLEZ, 8, 1.º

NOTA.—Hay en venta varias tartanas usadas y una nueva que se darán muy baratas.

Emulsión

“Cuando empecé a criar mi primer hijo, tanto él como yo decaíamos visiblemente. Gracias a la Emulsión SCOTT he criado a mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto.”

(Firmado) Amparo Faciabien.

SANS (Barcelona), Calle Sta. Eulalia, 55, 2.º za, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidez y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en un encanto.

Acceptando otras emul- siones parecidas a la de SCOTT malgastará su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, por- que solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccio- nado de SCOTT.

Pruebe Vd. mismo su sabor agradable y la faci- lidad con que se digiere, pidiendo hoy mismo una muestra gratis a D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franqueo.

En todas las Droguerías y Farmacias.

SCOTT

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Frunés MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Rom quina u otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, Rambla San Juan, número 56.



Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el Vigor del Cabello del Dr. Ayer de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Las Fíldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -

Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCA TS)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat- Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL-PLATA

El día 23 de Agosto saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

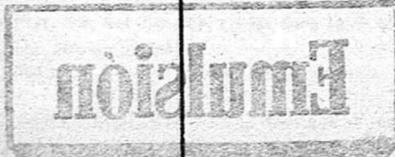
admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno u otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará a quien lo solicite elegante muestrario e instrucciones.

Franquear respuesta a LA SOCIEDAD INDUSTRIAL GLESA, Carmen, 30 y 32, 2.º, 2.º.—Barcelona.



DISPONIBLE

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MÚTUOS Y RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN 1902

CAPITAL SOCIAL, 1,000,000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias a los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros incendios y de enfermedades

Director gerente, D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

DELEGADO UNICO EN TARRAGONA: D. PEDRO FERRE, UNION, 38